

**Fondo Inbursa, S.A. de
C.V., Fondo de Inversión
de Renta Variable**

Estados financieros por los
años que terminaron el 31
de diciembre de 2017 y
2016, e Informe de los
auditores independientes del
26 de marzo de 2018



Fondo Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2017 y 2016

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados de valuación de cartera de inversión	4
Balances generales	8
Estados de resultados	9
Notas a los estados financieros	10
Notas a los estados financieros - Información particular	17



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Fondo Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fondo Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (el "Fondo de Inversión"), los cuales comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los estados de resultados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo de Inversión, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios" (las "Disposiciones").

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de "Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de Inversión de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio 2017. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.



- **Inversiones en valores (véase en el estado de valuación de cartera de inversión)**

El Fondo de Inversión registra sus inversiones en valores de acuerdo con el Criterio B-2 "Inversiones en valores" de los criterios contables considerando las normas particulares relativas al reconocimiento, valuación, presentación y revelación de estas operaciones en los estados financieros.

Asimismo, el Fondo de Inversión, a través de su prospecto de información al público inversionista autorizado por la Comisión, da a conocer las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, entre otros asuntos.

Las inversiones en valores representan el 95% del total de los activos del Fondo de Inversión. Se integran principalmente por Instrumentos de Renta Variable clasificados de acuerdo a los criterios contables como títulos para negociar. Por lo que la existencia y valuación de las inversiones en valores tienen un impacto significativo en los estados financieros del Fondo de Inversión.

Nuestra revisión incluyó procedimientos al 31 de diciembre de 2017, enfocados a comprobar la integridad de las inversiones en valores a través del cotejo del total de inversiones en valores de la cartera de inversión contra lo reportado en el estado de cuenta del custodio de las inversiones (S.D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("INDEVAL")) y comprobamos la valuación de las inversiones en valores, haciendo un recálculo de ésta y cotejando los precios utilizados por el Fondo de Inversión contra los proporcionados por el proveedor de precios a través de confirmación y; evaluamos la presentación y clasificación de las inversiones en valores incluidas en la cartera de inversión del Fondo de Inversión conforme a lo establecido en el Criterio B-2 "Inversiones en valores" del Anexo 5 de los Criterios Contables.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Responsabilidad de la Administración y del Comité de Auditoría del Fondo de Inversión en relación con los estados financieros

La Administración del Fondo de Inversión es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables y del control interno que la Administración del Fondo de Inversión considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Fondo de Inversión es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo de Inversión de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Fondo de Inversión en funcionamiento y utilizando la norma contable de entidad en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Fondo de Inversión o suspender sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría es responsable de supervisar el proceso de información financiera del Fondo de Inversión, revisar el contenido de los estados financieros y someterlos a aprobación del Consejo de Administración del Fondo de Inversión.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.



Nosotros también:

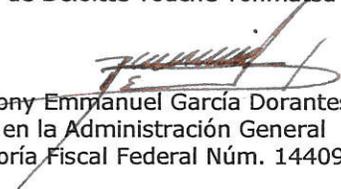
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo de Inversión.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones correspondientes efectuadas por la Administración del Fondo de Inversión.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración del Fondo de Inversión, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de Inversión para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo de Inversión deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos al Comité de Auditoría del Fondo de Inversión en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y la oportunidad planificados para la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones que se puede esperar razonablemente que influyan en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con el Comité de Auditoría del Fondo de Inversión, determinamos aquella que ha sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio 2017 y que es en consecuencia, la cuestión clave de la auditoría. Describimos esta cuestión en nuestro informe, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited


C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 14409

26 de marzo de 2018



Estados de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (En miles de pesos, excepto valores unitarios)

														2017	
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer		
Títulos para negociar															
Inversión en instrumentos de patrimonio neto															
2% Empresas de materiales															
CMOCTEZ	*	1	-	-	BAJB	255,000	255,000	880,311,796	\$ 59.334198	\$ 15,130	\$ 73.990000	\$ 18,867	-		
CYDSASA	A	1	-	-	BAJB	8,235,047	8,235,047	600,000,000	23.800000	195,994	30.000000	247,051	-		
ELEMENT	*	1	-	-	MEDB	12,217,473	12,217,473	1,092,179,775	22.066768	269,600	23.750000	290,165	-		
GMEXICO	B	1	-	-	ALTB	4,083,733	4,083,733	7,785,000,000	55.677733	227,373	64.910000	265,075	-		
ICH	B	1	-	-	MEDB	4,001,229	4,001,229	436,574,580	132.174250	528,859	84.000000	336,103	-		
LAMOSA	*	1	-	-	BAJB	485,741	485,741	382,759,379	39.590000	19,230	43.500000	21,130	-		
MFRISCO	A-1	1	-	-	MEDB	16,155,675	16,122,465	2,545,382,864	15.314085	247,409	11.430000	184,659	-		
PAPPEL	*	1	-	-	MEDB	969,480	969,480	289,958,522	24.121748	23,386	23.180000	22,473	-		
POCHTEC	B	1	-	-	BAJB	99,073	99,073	130,522,049	8.080000	801	8.820000	874	-		
SIMEC	B	1	-	-	MEDB	1,429,200	1,429,200	497,709,214	94.893798	135,622	61.310000	87,624	-		
						47,931,651				1,663,404		1,474,021	-		
5% Empresas industriales															
ALFA	A	1	-	-	ALTB	250,000	250,000	5,055,111,020	22.962000	5,741	21.620000	5,405	-		
ACCELSA	B	1	-	-	MINB	4,202,188	4,202,188	189,002,921	9.500000	39,921	10.300000	43,282	-		
ACEYAC	*	1	-	-	NULB	84,496,197	84,496,197	819,922,659	0.000001	-	0.000001	-	-		
DINE	A	1	-	-	BAJB	1,411,012	1,411,012	324,883,867	10.500000	14,816	12.200000	17,214	-		
DINE	B	1	-	-	BAJB	10,814,416	10,814,416	310,846,189	10.400000	112,470	11.500000	124,366	-		
GCARSO	A1	1	-	-	ALTB	9,176,039	9,123,880	2,281,735,609	82.237599	754,615	64.930000	595,800	-		
GSANBOR	B-1	1	-	-	MEDB	26,652,777	26,652,777	2,280,206,105	21.497623	572,971	19.600000	522,394	-		
IDEAL	B-1	1	-	-	BAJB	44,331,649	44,331,649	3,000,152,564	27.799549	1,232,400	33.000000	1,462,944	-		
KUO	A	1	-	-	MEDB	1,000,000	1,000,000	233,221,719	38.000000	38,000	42.300000	42,300	-		
KUO	B	1	-	-	ALTB	1,938,283	1,938,283	223,144,429	35.009287	67,858	42.300000	81,989	-		
						184,272,561				2,838,792		2,895,694	-		
1% Empresas de servicios y bienes consumo no básico															
CIE	B	1	-	-	BAJB	7,802,727	7,802,727	599,369,806	16.500000	128,745	18.540000	144,662	-		
CMR	B	1	-	-	MINB	1,938,656	1,938,656	249,862,442	8.100000	15,703	8.050000	15,606	-		
GOMO	*	1	-	-	NULB	3,348,869	3,348,869	85,896,152	0.000001	-	0.000001	-	-		
NEMAK	A	1	-	-	ALTB	701,988	461,988	3,079,256,815	14.054178	9,866	14.240000	9,996	-		
						13,792,240				154,314		170,264	-		
0% Empresas de productos de consumo frecuente															
GIGANTE	*	1	-	-	MINB	8,531,863	8,531,863	994,227,328	39.000000	332,743	39.600000	337,862	-		
INGEAL	B	1	-	-	NULB	921,000	921,000	67,987,657	0.100000	92	0.153579	141	-		
						9,452,863				332,835		338,003	-		
1% Servicios financieros															
GFINBUR	O	1	-	-	ALTB	38,585,984	38,585,984	6,607,012,772	31.343959	1,209,438	32.120000	1,239,382	-		
GPROFUT	*	1	-	-	MINB	48,920	48,920	285,067,983	64.000000	3,131	70.000000	3,424	-		
						38,634,904				1,212,569		1,242,806	-		
5% Servicios de telecomunicaciones															
AMX	L	1	-	-	ALTB	150,622,745	150,622,745	44,864,449,207	13.030000	1,962,614	16.950000	2,553,056	-		
AXTEL	CPO	1	-	-	MEDB	2,988,680	2,988,680	2,863,819,316	3.522229	10,527	3.780000	11,297	-		
AZTECA	CPO	1	-	-	MEDB	3,387,368	3,387,368	2,162,131,208	3.250000	11,009	3.500000	11,856	-		
CABLE	CPO	1	-	-	MINB	7,803,492	7,803,492	680,551,980	56.000000	436,996	56.000000	436,996	-		
MEGA	CPO	1	-	-	ALTB	126,000	126,000	299,591,240	69.410000	8,746	80.010000	10,081	-		
QUMMA	B	1	-	-	NULB	1,809,387	1,809,387	201,651,306	0.018000	33	0.191674	347	-		
RCENTRO	A	1	-	-	MINB	744,700	744,700	255,537,488	11.550000	8,601	13.010000	9,689	-		
SITES	B-1	1	-	-	ALTB	12,749,754	12,749,754	3,300,000,000	11.240000	143,307	14.980000	190,991	-		
						180,232,126				2,581,833		3,224,313	-		



2017

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
0% Acciones internacionales													
MBT	N	1ASP	-	-	-	350,000	350,000	999,190,788	187.848200	65,747	200.080650	70,028	-
CABK	N	1ASP	-	-	-	8,015,497	8,015,497	5,910,242,684	68.158956	546,328	91.701342	735,032	-
FCC	N	1ASP	-	-	-	2,368,752	2,368,752	378,825,506	163.907095	388,255	203.398246	481,800	-
RLIA	ES	1ESP	-	-	-	125,205	125,205	644,807,956	22.179376	2,777	25.937639	3,248	-
BBVA	*	1E	-	-	-	500,003	500,003	6,667,886,580	136.472741	68,237	168.000000	84,001	-
SAN	*	1E	-	-	-	554,242	554,242	16,136,153,582	105.262243	58,341	125.270000	69,430	-
SHV	*	1ISP	-	-	-	<u>460,000</u>	460,000	34,200,000	1,984.700000	<u>912,960</u>	2,164.560000	<u>995,699</u>	-
						12,373,699				2,042,645		2,439,238	
86% Pagare con rendimiento													
Liquidable al Vencimiento													
BACMEXT	18014	I	7.344	TD	mxA-1+	553,088,557	553,088,557	-	0.994416	550,000	0.999592	552,863	2
BACMEXT	18024	I	7.316	TD	mxA-1+	1,106,129,750	1,106,129,750	-	0.994458	1,100,000	0.998171	1,104,107	9
BACMEXT	18034	I	7.281	TD	mxA-1+	201,155,778	201,155,778	-	0.994254	200,000	0.996764	200,505	16
BANOBRA	18035	I	7.278	TD	mxA-1+	906,501,245	906,501,245	-	0.992828	900,000	0.996563	903,386	17
BANOBRA	18044	I	7.258	TD	mxA-1+	<u>301,733,668</u>	301,733,668	-	0.994254	<u>300,000</u>	0.995363	<u>300,335</u>	23
						3,068,608,998				3,050,000		3,061,196	
0% Certificado Bursátil													
MFRISCO	13	91	8.36	TR	A+(MEX)	2,000,000	2,000,000	50,000,000	98.838461	197,677	99.671828	199,344	241
OSM	15-2	91	8.1	TR	MXAA+	<u>1,120,000</u>	1,120,000	45,000,000	100.290913	<u>112,326</u>	100.737319	<u>112,826</u>	939
						3,120,000				310,003		312,170	
0% Certificado Bursátil a corto plazo													
CFCREDI	00217	93	7.43	TR	mxA-1+	<u>2,000,000</u>	2,000,000	50,000,000	100.392139	<u>200,784</u>	100.386758	<u>200,774</u>	93
						3,560,419,042				<u>\$ 14,387,179</u>		<u>\$ 15,358,479</u>	
0% Deudores por reporto													
BONDESD	200702	LD	7.41	TR	-	8,251,136	8,251,136	-	99.62264	822,000	99.704663	822,677	-
BONDESD	200702	LD	7.41	TR	-	<u>212,011</u>	212,011	-	99.62264	<u>21,121</u>	99.704663	<u>21,138</u>	-
						<u>8,463,147</u>				<u>843,121</u>		<u>843,815</u>	
						<u>3,568,882,189</u>				<u>\$ 15,230,300</u>		<u>\$ 16,202,294</u>	

2016

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Títulos para negociar													
Inversión en instrumentos de patrimonio neto													
2% Empresas de materiales													
CMOCTEZ	*	1	-	-	MEDB	175,000	175,000	880,311,796	\$ 53.680000	\$ 9,394	\$ 59.500000	\$ 10,412	-
CYDSASA	A	1	-	-	BAJB	8,235,047	8,235,047	600,000,000	-	202,417	23.800000	195,994	-
ELEMENT	*	1	-	-	MEDB	11,574,851	11,484,851	1,092,179,775	-	257,821	21.960000	254,184	-
GMEXICO	B	1	-	-	ALTB	3,498,733	3,498,733	7,785,000,000	-	129,295	56.430000	197,433	-
ICH	B	1	-	-	ALTB	3,971,229	3,971,229	439,091,880	-	218,915	132.500000	526,188	-
LAMOSAS	*	1	-	-	BAJB	485,741	485,741	382,759,379	-	18,131	39.590000	19,230	-
MFRISCO	A-1	1	-	-	ALTB	14,394,166	14,394,166	2,545,382,864	-	123,618	15.620000	224,837	-
PAPPEL	*	1	-	-	MEDB	936,300	926,300	289,958,522	-	16,162	24.170000	22,630	-
POCHTEC	B	1	-	-	BAJB	99,073	99,073	130,522,049	-	1,231	8.080000	801	-
SIMEC	B	1	-	-	ALTB	<u>1,250,100</u>	1,250,100	497,589,830	40.865242	<u>51,086</u>	99.530000	<u>124,422</u>	-
						44,620,240				1,028,070		1,576,131	



Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
6% Empresas industriales													
ALFA	A	1	-	-	ALTB	130,000	130,000	5,120,500,000	24.455614	3,179	25.700000	3,341	-
ACCELSA	B	1	-	-	BAJB	4,202,188	4,202,188	189,002,921	9.190000	38,618	9.500000	39,921	-
ACEYAC	*	1	-	-	NULB	84,496,197	84,496,197	819,922,659	0.000001	-	0.000001	-	-
DINE	A	1	-	-	MINB	1,411,012	1,411,012	324,883,867	10.144300	14,314	10.500000	14,816	-
DINE	B	1	-	-	MINB	10,814,416	10,814,416	310,846,189	9.944300	107,542	10.400000	112,470	-
GCARSO	A1	1	-	-	ALTB	8,426,821	8,426,821	2,264,900,000	71.233004	600,268	83.630000	704,735	-
GSANBOR	B-1	1	-	-	MEDB	18,641,093	18,641,093	2,301,022,981	25.379063	473,093	21.690000	404,325	-
IDEAL	B-1	1	-	-	MEDB	44,306,649	44,306,649	3,000,152,564	27.214892	1,205,801	27.800000	1,231,725	-
KUO	A	1	-	-	MINB	1,000,000	1,000,000	233,221,719	29.990000	29,990	38.000000	38,000	-
KUO	B	1	-	-	BAJB	1,923,283	1,923,283	223,144,429	29.990000	57,679	35.000000	67,315	-
OHLMEX	*	1	-	-	ALTB	925,375	925,375	1,732,185,269	18.040000	16,693	20.390000	18,868	-
						176,277,034				2,547,177		2,635,516	
1% Empresas de servicios y bienes consumo no básico													
CIE	B	1	-	-	BAJB	7,802,727	7,802,727	599,369,806	11.800000	92,072	16.500000	128,745	-
CMR	B	1	-	-	MINB	1,938,656	1,938,656	249,862,442	6.110000	11,845	8.100000	15,703	-
GOMO	*	1	-	-	NULB	3,348,869	3,348,869	85,896,152	0.000001	-	0.000001	-	-
SANMEX	B	1	-	-	ALTB	55,000	55,000	3,322,085,768	30.250000	1,664	29.830000	1,641	1
						13,145,252				105,581		146,089	
0% Empresas de productos de consumo frecuente													
GIGANTE	*	1	-	-	MINB	8,531,863	8,531,863	994,227,328	38.500000	328,477	39.000000	332,743	-
INGEAL	B	1	-	-	NULB	921,000	921,000	67,987,657	0.100000	92	0.100000	92	-
MASECA	B	1	-	-	BAJB	605,000	605,000	414,254,700	23.550413	14,248	23.990000	14,514	-
						10,057,863				342,817		347,349	
1% Servicios financieros													
GFINBUR	O	1	-	-	ALTB	38,235,984	38,235,984	6,634,275,514	31.099163	1,189,107	31.370000	1,199,463	-
GPROFUT	*	1	-	-	MINB	48,920	48,920	285,067,983	54.000000	2,642	64.000000	3,131	-
						38,284,904				1,191,749		1,202,594	
7% Servicios de telecomunicaciones													
AMX	L	1	-	-	ALTB	185,382,560	185,382,560	44,576,666,698	12.120000	2,246,837	13.030000	2,415,535	-
AXTEL	CPO	1	-	-	MEDB	3,013,680	3,013,680	1,303,223,345	8.632505	26,016	3.520000	10,608	-
AZTECA	CPO	1	-	-	MEDB	3,387,368	3,387,368	2,163,828,713	2.410000	8,164	3.250000	11,009	-
CABLE	CPO	1	-	-	NULB	7,803,492	7,803,492	680,551,980	35.000000	273,122	56.000000	436,996	-
MEGA	CPO	1	-	-	ALTB	126,000	126,000	298,099,061	64.440397	8,119	69.410000	8,746	-
QUMMA	B	1	-	-	NULB	1,809,387	1,809,387	201,651,306	0.018000	33	0.018000	33	-
RCENTRO	A	1	-	-	NULB	744,700	744,700	255,537,488	12.000000	8,936	11.550000	8,601	-
SITES	B-1	1	-	-	ALTB	12,749,754	12,749,754	3,300,000,000	11.142692	142,067	11.240000	143,307	-
						215,016,941				2,713,294		3,034,835	
0% Acciones internacionales													
MBT	N	1ASP	-	-	-	350,000	350,000	1,033,207,000	106.551234	37,293	187.848200	65,747	-
CABK	N	1ASP	-	-	-	8,315,497	8,315,497	5,910,242,684	46.923643	390,193	68.158956	566,776	-
FCC	N	1ASP	-	-	-	2,368,752	2,368,752	378,825,506	156.862448	371,568	163.907095	388,255	-
GM	*	1ASP	-	-	-	200,000	200,000	1,607,208,000	586.376613	117,275	718.400800	143,680	-
BBVA	*	1E	-	-	MEDB	550,803	550,803	6,480,357,925	101.335531	55,816	139.000000	76,562	-
SAN	*	1E	-	-	MEDB	720,334	720,334	14,434,492,579	72.843112	52,471	106.700000	76,860	-
						12,505,386				1,024,616		1,317,880	
Inversión en títulos de deuda													
Títulos bancarios													
0% Certificados de Desarrollo													
BANIBUR	16004	I	5.65	TV	mxA-1+	7,000,000	7,000,000	100,000,000	100.392361	702,747	100.388022	702,716	199
						7,000,000				702,747		702,716	



2016

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
81% Pagare con rendimiento													
Liquidable al Vencimiento													
BACMEXT	17034	I	5.881	TR	mxA-1+	1,004,744,443	1,004,744,443	-	0.995278	1,000,000	0.997223	1,001,954	-
NAFIN	17035	I	5.882	TR	mxA-1+	1,508,779,163	1,508,779,163	-	0.994181	1,500,000	0.997059	1,504,342	-
						<u>2,513,523,606</u>				<u>2,500,000</u>		<u>2,506,296</u>	
0% Certificado Bursátil													
MFRISCO	13	91	6.86	TV	A+(mex)	2,000,000	2,000,000	50,000,000	98.303718	196,607	98.773572	197,547	606
OSM	15-2	91	6.59	TV	mxAA+	1,120,000	1,120,000	45,000,000	100.216610	112,243	100.218080	112,244	1,304
						<u>3,120,000</u>				<u>308,850</u>		<u>309,791</u>	
0% Certificado Bursátil a corto plazo													
SFOMIBU	1116	93	5.75	TV	mxA-1+	2,000,000	2,000,000	50,000,000	100.287500	200,575	100.237648	200,475	262
						<u>2,000,000</u>				<u>200,575</u>		<u>200,475</u>	
2% Valores Gubernamentales													
CETES	170202	BI	5.737	TR	mxA-1+	15,000,000	15,000,000	7,228,566,825	9.895479	148,432	9.950595	149,259	31
CETES	170316	BI	5.862	TR	mxA-1+	40,000,000	40,000,000	2,251,888,892	9.818253	392,730	9.881131	395,245	73
						<u>55,000,000</u>				<u>541,162</u>		<u>544,504</u>	
						<u>3,090,551,226</u>				<u>13,206,638</u>		<u>14,524,176</u>	
0% Deudores por reporto													
BONDESD	200702	LD	5.82	TR	-	241,247	241,247	-	99.415631	23,984	99.463847	23,995	-
BONDESD	200702	LD	5.82	TR	-	4,274,981	4,274,981	-	99.415631	425,000	99.463847	425,206	-
						<u>4,516,228</u>				<u>448,984</u>		<u>449,201</u>	
						<u>3,095,067,454</u>				<u>\$ 13,655,622</u>		<u>\$ 14,973,377</u>	

“Los presentes estados de valuación de cartera de inversión, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el Fondo durante el periodo antes mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Inbursa Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.


Alejandro Ovejas Busqueta
Director del Fondo de Inversión


Maribel Pérez Álvarez
Contralor Normativo del Fondo de Inversión

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.



Fondo Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable
Administrado por Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
 Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En miles de pesos, excepto por los precios de las acciones que se presentan en pesos)

Activo	2017	2016
Disponibilidades	\$ 62	\$ 62
Inversiones en valores Títulos para negociar	15,358,479	14,524,176
Deudores por reporto	843,815	449,201
Cuentas por cobrar	<u>16,771</u>	<u>12,792</u>
Total activo	\$ <u>16,219,127</u>	\$ <u>14,986,231</u>

Pasivo y capital contable	2017	2016
Otras cuentas por pagar		
Impuesto a la utilidad por pagar	\$ 506	\$ 514
Acreedores por liquidación de operación	12,079	27,160
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>16,580</u>	<u>15,053</u>
Total pasivo	29,165	42,727
Capital contable		
Capital contribuido		
Capital social	535,557	539,901
Prima en venta de acciones	<u>(2,704,483)</u>	<u>(2,591,379)</u>
Total capital contribuido	(2,168,926)	(2,051,478)
Capital ganado		
Resultado de ejercicios anteriores	16,994,982	15,370,003
Resultado neto	<u>1,363,906</u>	<u>1,624,979</u>
Total capital ganado	18,358,888	16,994,982
Total capital contable	<u>16,189,962</u>	<u>14,943,504</u>
Total pasivo y capital	\$ <u>16,219,127</u>	\$ <u>14,986,231</u>

Cuentas de orden

	2017	2016
Capital social autorizado	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000
Acciones emitidas (unidades)	600,000,000	600,000,000
Colaterales recibidos por la entidad	\$ 845,516	\$ 449,688

“El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de \$535,557 y \$539,901, respectivamente”.

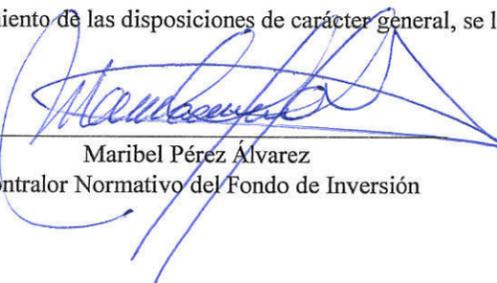
“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas antes mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, de Operadora Inbursa Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, (la Operadora) bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“La sociedad valuadora de este Fondo de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó a las fechas de estos estados financieros el activo neto, fijándose los precios actualizados de valuación de las acciones con valor nominal de \$5.00 pesos al 31 de diciembre de 2017, correspondientes a la serie A en \$151.293999, la serie B-1 en \$141.356212, la serie B-2 en \$146.229238 y la serie B-3 en \$151.293993 (cifras en pesos)”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.


 Alejandro Ovejas Búsqueda
 Director del Fondo de Inversión


 Maribel Pérez Álvarez
 Contralor Normativo del Fondo de Inversión

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.



**Fondo Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable
Administrado por Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Inbursa**

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección Miguel Hidalgo,
Ciudad de México C.P. 11000

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016

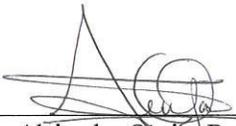
(En miles de pesos)

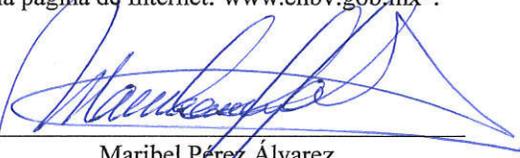
	2017	2016
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 971,301	\$ 1,317,537
Resultado por compra-venta	320,317	265,437
Ingresos por intereses	<u>277,790</u>	<u>226,457</u>
Total de ingresos de la operación	1,569,408	1,809,431
 Servicios administrativos y de distribución pagados a la Sociedad		
Operadora	157,255	142,237
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	200	193
Gastos por intereses	3,993	2,128
Gastos de administración	4,545	36,365
Otros egresos de la operación	<u>39,509</u>	<u>3,529</u>
Total de egresos de la operación	<u>205,502</u>	<u>184,452</u>
 Resultado neto	<u>\$ 1,363,906</u>	<u>\$ 1,624,979</u>

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo durante los períodos antes mencionados los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Inbursa Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.


Alejandro Ovejas Busqueta
Director del Fondo de Inversión


Maribel Pérez Álvarez
Contralor Normativo del Fondo de Inversión

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.



Fondo Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable Administrado por Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección Miguel Hidalgo,
Ciudad de México C.P. 11000

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En miles de pesos, excepto por los valores unitarios y los precios de las acciones)

1. Constitución y actividades del Fondo de Inversión

Fondo Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (el “Fondo de Inversión”), fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”), para operar como “Fondo de Inversión”, de acuerdo con el prospecto correspondiente. En este prospecto se dan a conocer las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, así como el régimen de inversión al que se encuentra sujeta al Fondo de Inversión.

Su objeto social es realizar operaciones exclusivamente con activos objeto de inversión, cuya naturaleza corresponda a valores, títulos, o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero, inscritos en la sección de valores del Registro Nacional de Valores o listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones, con recursos provenientes de la colocación de las acciones con clave de emisión “INBURSA” representativas de su capital social. Las operaciones del Fondo de Inversión están reguladas por la Ley de Fondos de Inversión (la “Ley”) y por las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que le prestan servicios (las “Disposiciones”).

El Fondo de Inversión no cuenta con personal propio, los servicios contables, administrativos y de valuación son proporcionados por Operadora Inbursa Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, (la “Operadora”).

2. Principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables prescritos por la Comisión en las Disposiciones, las cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad del Fondo de Inversión se ajustará a las Normas de Información Financiera aplicables en México, definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (el “CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que los Fondos de Inversión realizan operaciones especializadas.

Los principales criterios contables que sigue el Fondo de Inversión se resumen a continuación:

Disponibilidades - Está integrado por caja, billetes y monedas, depósitos en entidades financieras efectuados en el país o en el extranjero representados en efectivo. También se incluyen las operaciones de compra de divisas vinculadas a su objeto social que de acuerdo a la regulación aplicable no se consideren derivados.



Títulos para negociar - Son aquellos valores en que se invierte con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. La valuación se realiza a su valor razonable y su efecto se registra en el estado de resultados, en el rubro “Resultado por intermediación”.

Proveedor de precios - Los precios diarios de los valores que integran la cartera del Fondo de Inversión son proporcionados por Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (“PIP”), empresa independiente del Fondo de Inversión.

Operaciones de reporto - En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Fondo de Inversión como reportadora, se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido deberá llevar en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía, siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio de contabilidad para el Fondo de Inversión.

La reportadora, al vender el colateral, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa a su valor razonable (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). La cuenta por pagar representa la obligación de la reportadora de restituir a la reportada el colateral que hubiera vendido y se presenta dentro del balance general, en el rubro de “Colaterales vendidos”.

El devengamiento del interés por reporto derivado de la operación se presenta en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Registro de las operaciones - El Fondo de Inversión registra sus operaciones de compra-venta de instrumentos financieros en la fecha de concertación. Las cuentas por cobrar o por pagar derivadas de las operaciones a liquidar a 24, 48, 72 y 96 horas se registran en el rubro de “Cuentas por cobrar (neto)” u “Otras cuentas por pagar”, respectivamente.

Ingresos de la operación - El Fondo de Inversión reconoce sus ingresos de la siguiente forma:

- **Resultado por valuación a valor razonable** - Está conformado por el efecto por valuación de títulos para negociar, derivados con fines de negociación o de cobertura, los colaterales vendidos, así como divisas vinculadas a su objeto social, obtenido de acuerdo con lo establecido en los lineamientos establecidos en los criterios correspondientes.
- **Resultado por compra-venta** - Corresponde a la utilidad o pérdida por compra-venta de valores y divisas vinculadas a su objeto social que efectúen las entidades, el resultado por cancelación de los activos y pasivos financieros provenientes de derivados, incluyendo el resultado por compra-venta de dichos instrumentos, así como el resultado por compra-venta de colaterales recibidos.
- **Ingresos por intereses** - Se consideran como ingresos por intereses, los premios e intereses provenientes de operaciones financieras propias del Fondo de Inversión tales como depósitos en entidades financieras, cuentas de margen, inversiones en valores, operaciones de reporto y préstamo de valores, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto. De igual manera se consideran como ingresos por intereses los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en UDIS o en algún otro índice general de precios, así como la utilidad en cambios.
- **Otros ingresos de la operación** - Se consideran como otros ingresos de la operación a los ingresos ordinarios que no están comprendidos en los conceptos anteriores.



Recompra de acciones propias y prima en venta de acciones - Las acciones propias recompradas se convierten en acciones en tesorería, con la consecuente reducción del capital social pagado y de su correspondiente prima en venta de acciones. La diferencia entre el valor nominal de las acciones y el valor de mercado al momento de su colocación entre el gran público inversionista, se reconoce como una prima en venta de acciones. En el caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor nominal, se registra como un cargo a la prima en venta de acciones.

Dentro de los ingresos y egresos se incluyen los devengos correspondientes a los primeros días inhábiles del ejercicio siguiente.

No se requiere de la presentación de la utilidad básica por acción ordinaria, ni de la utilidad por acción diluida en el estado de resultados.

Los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones, consideran el estado de valuación de cartera de inversión como un estado financiero básico y no requieren la presentación del estado de variaciones en el capital contable a partir del ejercicio 2016.

3. Información general

El precio de valuación de las acciones del Fondo de Inversión es determinado en forma diaria por Valuadora GAF, S.A. de C.V. (la “Sociedad Valuadora”) Dicho precio es el resultado de dividir la suma de los activos disminuidos de los pasivos (activos netos), entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado del Fondo de Inversión. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores (“BMV”).

La determinación del precio de cada una de las series y clases de acciones considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clases de acciones podría ser distinto del que corresponda al valor contable de la totalidad de las acciones. Al 31 de diciembre de 2017, las acciones del Fondo de Inversión otorgan los mismos derechos y obligaciones para las diferentes clases accionarias.

Las acciones propias recompradas a los inversionistas, son reducidas del capital social pagado en la misma fecha de su adquisición y son traspasadas a acciones en tesorería.

– *Comité de inversión*

El Comité de Inversión selecciona los valores que debe de adquirir el Fondo de Inversión, con apego a lo dispuesto por la Ley y en el prospecto de información. Tratándose de papel comercial, el Comité de Inversión debe prever de manera razonable la liquidez y solvencia de cada emisora.

– *Administración integral del riesgo (información no auditada)*

Las Disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión emitidas por la Comisión, indican los lineamientos mínimos, con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, y control de los riesgos a los que se encuentran expuestas. Las principales políticas establecidas por la administración del Fondo de Inversión se encuentran incorporadas en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, siendo el Comité de Riesgos y el responsable de la Administración Integral de Riesgos los responsables de esta información.



A continuación se mencionan las metodologías empleadas para la administración de los diversos riesgos a los que se encuentra expuesto el Fondo de Inversión:

Del riesgo de mercado - El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas económicas por los movimientos del mercado, particularmente relacionados a las tasas de interés.

Para la medición del riesgo de mercado, el Fondo de Inversión tiene implementado el método de valor en riesgo (VaR), el cual se mide utilizando el modelo histórico, con un horizonte diario, utilizando 500 escenarios con un intervalo de confianza del 95%, aplicado a la operación diaria del Fondo de Inversión.

2017		
Activo total	No. Escenarios	VAR 95%
\$ <u>16,189.9617</u>	500	\$ <u>111.7651</u>

Al 31 de diciembre de 2017, el valor en riesgo determinado sobre el valor de la cartera total asciende a \$111.7651, el cual equivale al 0.6903% del activo neto.

Adicionalmente, el Fondo de Inversión realiza una prueba de sensibilidad, considerando +100 bps (puntos base) y pruebas de estrés bajo condiciones extremas.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, se realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de “Back Testing” consiste en calcular para cada día, la utilidad o pérdida a partir de la revaluación del portafolio.

Del riesgo de crédito - Este riesgo se refiere a las pérdidas económicas, en caso de que las emisoras de los valores objeto de inversión que adquiere el Fondo de Inversión, no cumplan con sus obligaciones de pago de capital e intereses.

El Fondo de Inversión utiliza el modelo de Credit Metrics, el cual se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la posibilidad de que un título “migre” a una calificación inferior, o que incurra en un incumplimiento de sus compromisos. Posteriormente, se hace un análisis de sobretasa, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono y el impacto de este cambio en su precio.

2017		
Exposición de riesgo de tasa de interés nominal	\$ <u>2.73</u>	0.17%
Exposición de riesgo de tasa de títulos accionarios	\$ <u>0.00</u>	0.00%
Exposición de riesgo de crédito total	\$ <u>2.73</u>	0.17%
Activo neto	\$ <u>16,190</u>	
% exposición vs activo neto		

Al 31 de diciembre de 2017, la exposición al riesgo de crédito calculada por el Fondo de Inversión es de \$2.73, que equivale al 0.017% del activo neto.

Adicionalmente, el Fondo de Inversión realiza una prueba de estrés, considerando la baja de calificación paulatina hasta llegar al default.



Del riesgo de liquidez - Este riesgo se relaciona con las pérdidas cuando, por falta de liquidez en los mercados, los precios de los valores que vende el Fondo de Inversión para hacer frente a la recompra de sus acciones, sean significativamente inferiores a los precios de valuación utilizados.

El Fondo de Inversión utiliza un modelo que consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en los precios de mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigo (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada.

Adicionalmente, el Fondo de Inversión realiza una prueba de estrés, considerando la modificación de 1 a 5 veces la volatilidad sobre la cartera de inversiones con objeto de estimar las minusvalías que sufriría la cartera de inversión bajo el peor escenario.

<u>2017</u>		
Exposición de riesgo de tasa de interés nominal	\$ <u>0.189</u>	0.0012%
Exposición de riesgo de títulos accionarios	\$ <u>218.08</u>	1.35%
Exposición de riesgo de liquidez total	\$ <u>128.27</u>	1.35%
Activo neto	\$ <u>16,190</u>	
% exposición vs activo neto		

Al 31 de diciembre de 2017, la exposición al riesgo de liquidez determinada por el Fondo de Inversión es de \$218.27, que equivalen al 1.35% del activo neto.

Del riesgo operativo - Para la administración y gestión de los riesgos operativo, tecnológico y legal, el Fondo de Inversión cuenta con una solución tecnológica para registrar la documentación de los riesgos y los eventos de pérdida. La solución tecnológica, permite la recolección de la información que se requiere para cumplir con los lineamientos de las disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión y cumple con los objetivos de administración y gestión de riesgos no discrecionales.

– **Servicios de administración**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron calculados y registrados de acuerdo con las bases del contrato de prestación de servicios administrativos y de distribución de acciones que el Fondo de Inversión tiene celebrado con la Operadora.

La contraprestación de la Operadora se determina mediante un porcentaje de comisión que se aplica al valor diario de los activos netos del Fondo de Inversión.

Las multas y sanciones que se llegaran a originar por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o contemplados en los prospectos de información, serán imputables a la Operadora del Fondo de Inversión, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio del Fondo de Inversión.

– **Distribución de acciones**

La Operadora, Grupo Financiero Inbursa, Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa (la “Casa de Bolsa”) y Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (“Banco Inbursa”), realizan la distribución primaria, colocación y recompra de las acciones representativas del capital social del Fondo de Inversión, con las limitantes establecidas por la Comisión.



– ***Custodia de valores***

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo de Inversión mantiene celebrado un contrato de custodia y administración con la Casa de Bolsa, a través del cual esta última presta servicios de custodia de los títulos que conforman la cartera de valores del Fondo de Inversión, sin contraponerse a las disposiciones establecidas por la Comisión, respecto de la compraventa de valores entre entidades de un mismo grupo.

– ***Régimen fiscal***

Para efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta (“LISR”), los Fondos de Inversión de Renta Variable no son contribuyentes de este impuesto, sus integrantes o accionistas aplicarán a los rendimientos de estos Fondos el régimen que le corresponda a sus componentes de interés, de dividendos y de ganancia por enajenación de acciones.

Los intereses devengados a favor provenientes de los Fondos de Inversión de renta variable, serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por dichos Fondos y el incremento de la valuación de sus inversiones en el mismo Fondo al último día hábil del ejercicio de que se trate, en términos reales para personas físicas y nominales para personas morales.

El Fondo de Inversión es el responsable de determinar los efectos fiscales que correspondan a las inversiones de su portafolio, es decir, deberán enterar mensualmente el impuesto sobre el interés gravado devengado que corresponda a sus integrantes o accionistas, lo que las obliga a considerar en todos los casos los efectos impositivos en la valuación diaria de sus acciones.

Por lo que respecta al rendimiento proveniente de inversiones en instrumentos de deuda, será acumulable para sus accionistas, en términos reales para personas físicas y nominales para personas morales.

La metodología aplicable para el cálculo del impuesto sobre la renta diario proveniente de inversiones en instrumentos de deuda es la siguiente:

- El Fondo de Inversión debe identificar los valores gravados y los exentos, sobre los valores gravados calculará el impuesto correspondiente aplicando la tasa del 0.58 por ciento sobre el capital invertido, en función al período de tenencia del valor. Este cálculo lo hace el Fondo de Inversión de manera diaria y la suma de este impuesto es el monto a retener y enterar mensualmente.
- El Fondo de Inversión tiene que informar al inversionista, a través de la constancia que emita la Sociedad Operadora o Distribuidora, el impuesto correspondiente.
- El Fondo de Inversión tiene que informar al inversionista, a través de la constancia que emita, el impuesto correspondiente. El impuesto enterado por el Fondo de Inversión será acreditable para sus integrantes o accionistas contribuyentes del Título II y Título IV de la LISR, contra sus pagos provisionales o definitivos, siempre que acumulen a sus demás ingresos del ejercicio los intereses gravados devengados por sus inversiones en dicho Fondo de Inversión.

Adicionalmente, en los artículos 220, 222, 223, 227, 232 y 233 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta (“RLISR”) se establece una metodología específica para que los Fondos de Inversión en instrumentos de deuda y Fondos de Inversión de renta variable determinen el interés real e interés nominal para sus socios o accionistas.



Para el caso de dividendos, el Fondo de Inversión debe llevar a cabo una retención del 10% de ISR sobre aquellos que perciba de su cartera accionaria.

A partir del ejercicio 2014, entró en vigor una reforma que elimina la exención que existía para personas físicas y residentes en el extranjero por la ganancia en la enajenación de acciones que formen parte del portafolio de inversión, cuando ésta se realizaba a través de la BMV cumpliendo ciertos requisitos.

En el caso de personas físicas residentes en México serán estos quienes calculen y enteren el impuesto cuando vendas las acciones del Fondo de Inversión y la operadora, distribuidora o administradora del Fondo de Inversión proporcionarán el monto de la utilidad y/o pérdida obtenida en el ejercicio.

Por lo que respecta a inversionistas residentes en el extranjero, la distribuidora deberá llevar a cabo la retención del impuesto cuando realice la venta de las acciones del Fondo de Inversión. Sin embargo, aquellos clientes residentes en un país con el que México haya celebrado un tratado para evitar la doble tributación, podrán no ser sujetos a retención del ISR siempre y cuando se cumplan los requisitos aplicables.

La ganancia o pérdida obtenida por el contribuyente, derivada de la enajenación de acciones del Fondo de Inversión, se determinará disminuyendo al precio de los activos objeto de inversión de renta variable en la fecha de venta de las acciones del Fondo de Inversión, el precio de los activos objeto de inversión de renta variable en la fecha de adquisición, incorporando efectos de actualización.

El impuesto tanto para inversionistas mexicanos como extranjeros se considerará definitivo.

Como consecuencia de lo anterior, cada inversionista debe aplicar el régimen que la LISR determina para cada tipo de ingreso.



**Fondo Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable
Administrado por Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Inbursa**

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección Miguel Hidalgo,
Ciudad de México C.P. 11000

Notas a los estados financieros - Información particular

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En miles de pesos, excepto por los valores unitarios y los precios de las acciones)

4. Prospecto de información

El 20 de diciembre de 2016, la Comisión aprobó mediante Oficio Número 154/182008/2016, el prospecto de colocación de acciones e información al público inversionista del Fondo de Inversión en donde se dieron a conocer las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de sus acciones, entre otros aspectos. Dicho prospecto sirve como instrumento de autorregulación para el Fondo de Inversión. La clave de pizarra del Fondo de Inversión en la BMV es "INBURSA".

5. Capital contable

- a. **Capital social** - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo de Inversión cuenta con un capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de \$1,000, representado por 200,000 acciones de la serie "A" en ambos años y un capital variable de \$534,557 y \$538,901, respectivamente, representado por la serie B-1 1,081,755, la serie B-2 909,227 y la serie B-3 104,920,455 acciones, y B-1 1,503,434, la serie B-2 1,009,743 y la serie B-3 105,267,107 acciones ordinarias, respectivamente, las cuales se encuentran suscritas y pagadas a esas fechas. Ambas acciones, series "A" y "B" tienen un valor nominal de cinco pesos cada una.

Los aumentos de capital social de las Sociedades de Inversión no están sujetos al derecho de preferencia establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), por lo que las acciones se ponen en circulación sin necesidad de autorización de la Asamblea General de Accionistas.

- b. **Clases de acciones** - De conformidad con la LFI, el capital social fijo deberá estar representado por una sola clase de acciones sin derecho a retiro, mientras que el capital social variable podrá dividirse en varias clases de acciones con derechos y obligaciones especiales para cada una, las cuales serán determinadas por el Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital contable por tipo de acción y sus precios de mercado son los siguientes:

Clase de acción	Acciones en circulación	Precio de valuación	2017		
			Capital contable	Comisión por	
				Administración	Distribución (1)
Serie A	200,000	\$ 151.293999	\$ 30,259	0.55%	0.45%
Serie B-1	1,081,755	141.356212	152,913	1.10%	0.90%
Serie B-2	909,227	146.229238	132,955	0.83%	0.68%
Serie B-3	<u>104,920,455</u>	151.293993	<u>15,873,835</u>	0.55%	0.45%
	<u>107,111,437</u>		<u>\$ 16,189,962</u>		



Clase de acción	Acciones en circulación	Precio de valuación	2016		
			Capital contable	Comisión por Administración	Comisión por Distribución (1)
Serie A	200,000	\$ 138.532741	\$ 27,707	0.55%	0.45%
Serie B-1	1,503,434	130.946403	196,869	1.10%	0.90%
Serie B-2	1,009,743	134.675567	135,988	0.83%	0.68%
Serie B-3	<u>105,267,107</u>	138.532735	<u>14,582,940</u>	0.55%	0.45%
	<u>107,980,284</u>		<u>\$ 14,943,504</u>		

(1) Comisiones pagadas a la Operadora por los servicios de administración y distribución de acciones.

- c. **Reserva legal** - De acuerdo con el Artículo 12, Fracción XI, de la LFI, el Fondo de Inversión no está obligada a constituir la reserva legal establecida por la LGSM.
- d. **Restricciones al capital contable** - Los Fondos de Inversión deben mantener un capital social fijo que no podrá ser inferior al mínimo pagado que establezca la Comisión. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital mínimo pagado establecido es de \$1,000.

Las acciones de la serie “A” integrantes del capital fijo sólo podrán transmitirse en propiedad o afectarse en garantía o fideicomiso previa autorización de la Comisión.

Las acciones de la serie “B”, representativas del capital variable solo podrán ser adquiridas por personas morales mexicanas o extranjeras, instituciones de crédito que actúan por cuenta propia y de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales, entidades financieras del exterior, dependencias y entidades de la administración pública federal y de los estados, así como municipios, fondos de ahorro y de pensiones, instituciones de seguros y fianzas, agrupaciones de personas morales extranjeras, almacenes generales de depósito, uniones de crédito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, el fideicomiso previsto por el artículo 89 de la Ley de Mercados de Valores (LMV) o cualquier otro que se llegue a autorizar en el futuro.

- e. **Tenencia accionaria** - El Consejo de Administración establece los límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y las políticas para que adquieran temporalmente porcentajes superiores. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se estableció que no existen límites de tenencia por inversionista.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital social del Fondo de Inversión, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

6. Límites de inversión

En la Junta de Consejo de Administración de la Sociedad Operadora del Fondo de Inversión celebrada el 13 de mayo de 2016, se ratificó el porcentaje máximo de tenencia accionaria por inversionista, que de acuerdo al Prospecto de Inversión del Fondo de Inversión, ninguna persona física o moral podrá ser propietaria directa o indirectamente del veinte por ciento o más del capital social pagado del Fondo de Inversión. Asimismo, se aprobaron las políticas a seguir en el supuesto que el inversionista rebasara el porcentaje máximo establecido en los términos acordados.

Las características de los instrumentos que integran los títulos para negociar de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan en los estados de valuación de cartera de inversión.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el monto de los ingresos por intereses, valorización y dividendos generados por las inversiones asciende a \$228,092 y \$196,454, respectivamente, en tanto que la utilidad por compra-venta asciende a \$320,317 y \$265,437, respectivamente.



7. Valuación de cartera de valores

La Sociedad valuadora del Fondo de Inversión valuó la cartera de valores y determinó al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el activo neto, como sigue:

Serie	Precio de la acción	
	2017	2016
“A”	\$ 151.293999	\$ 138.532741
“B1”	141.356212	130.946403
“B2”	146.229238	134.675567
“B3”	151.293993	138.532735

8. Administración integral de riesgo (información no auditada)

A continuación se presenta el VAR del cierre de diciembre de 2017:

Activo total	2017	
	No. Escenarios	VAR 95%
\$ <u>16,189.9617</u>	500	\$ <u>111.7651</u>

9. Servicios administrativos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los pagos realizados por estos conceptos ascendieron a \$157,255 y \$142,237, respectivamente.

10. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo de Inversión celebró operaciones de reporto, a plazos promedio de tres días con valores gubernamentales.

El monto de los intereses por reporto reconocidos en los resultados del ejercicio 2017 y 2016, ascienden a \$49,698 y \$30,003, respectivamente. El tipo y monto total por tipo de bien de los colaterales recibidos se detallan en el estado de valuación de cartera de inversión.

Colaterales recibidos por el Fondo de Inversión

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los colaterales recibidos por el Fondo de Inversión se integran como sigue:

	2017		2016	
	Títulos	Valor razonable	Títulos	Valor razonable
Valores gubernamentales				
BONDES 200702	8,251,136	\$ 824,335	4,274,981	\$ 425,666
BONDES 200702	<u>212,011</u>	<u>21,181</u>	<u>241,247</u>	<u>24,022</u>
	<u>8,463,147</u>	<u>\$ 845,516</u>	<u>4,516,228</u>	<u>\$ 449,688</u>

11. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 26 de marzo de 2018 por el Director de la Sociedad Operadora del Fondo de Inversión, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la LGSM.

* * * * *

